

CAPÍTULO CUATRO

LOS DESTELLOS DE LA LUZ. CRÓNICA DE UNA POLÉMICA INÉDITA EN NUESTRO PAÍS

Dr. Elio Masferrer*

EN LA BOCA DEL TÚNEL

A principios de 1994, con motivo de la realización del IX Encuentro Nacional Estado, Iglesias y Grupos Laicos, en Guadalajara, fuimos invitados por representantes de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, La Luz del Mundo a visitar su monumental templo, ubicado en la colonia La Hermosa Provincia, de Guadalajara, Jalisco. Esta Iglesia es conocida e incluso sus integrantes la designan, como La Luz del Mundo.

A los investigadores invitados les pareció muy interesante la exposición de motivos de la Iglesia y después de algunas preguntas generales, centraron sus preguntas en el trato que la misma daba a las mujeres. Les llamaba la atención que vistieran faldas hasta los tobillos, el largo del cabello, que se les prohibiera maquillarse, usar alhajas u elementos similares, todo esto debido a que *así estaba escrito en la Biblia*. Sin embargo, no escapaban a la agudeza de la observación, las costosas *esclavas* de oro macizo y los caros relojes que ostentaban los pastores que servían de interlocutores. Del mismo modo, la obligación de asistencia diaria al culto por parte de los feligreses, les parecía una medida de control excesivo sobre los mismos y las explicaciones de que la visita a la casa del posible ausente para pedirle explicaciones por su inasistencia al culto diario, era simplemente una medida para tomar nota de su posible mal

estado de salud y auxiliarlo de ser necesario, no resultaba convincente tampoco.

Antropólogos la mayoría de los invitados, nos entreteníamos con observar lo más posible, pensando que se trataba de una estrategia de *imagen institucional*. Cuando preguntamos por la membresía, nos dijeron: un millón y medio en México y dos millones en total. Otro dijo que habían crecido a cinco millones. Estas cifras nos parecieron exageradas, pero como es costumbre exagerar en muchos grupos religiosos, no nos llamó la atención.

La conclusión de los asistentes a la visita fue que se trataba de un grupo religioso de carácter fundamentalista con un firme control sobre sus integrantes y con una ideología puritana en lo sexual, tradicionalista y algo machista. Se intercambiaron teléfonos y direcciones sin mayores consecuencias.

SOMBRAS EN EL HORIZONTE

Al día siguiente, una de las asistentes a la visita tuvo oportunidad de entrevistar a un alto funcionario que alguna vez había sido diputado por el distrito que incluye a La Hermosa Provincia y le comentó estas conclusiones. La respuesta del mismo fue discordante: *aparentemente son muy puritanos y probablemente lo sean, pero no tanto, a veces sus líderes les plantean a sus feligresas que el Espíritu Santo les ha revelado que tienen que acostarse con ellas y hay presiones. Ha habido denuncias por abusos y violaciones sexuales*. Esta respuesta tampoco sorprendió a los visitantes. Los conflictos entre el *ser* y el *deber ser*, entre cultura ideal y cultura real son la *sal* del trabajo antropológico y configuran uno de los interrogantes clásicos del oficio. Los archivos de la Inquisición en el Archivo General de la Nación de México nos ilustran sobre estos abusos en el México novohispano, que han sido prolijamente estudiados por el Seminario de Historia de Mentalidades (DEH-INAH).

Existía también un trabajo previo solicitado por la Secretaría de Gobernación a varios antropólogos de su confianza sobre esta Iglesia, y si bien los participantes de dicha investigación nunca presentaron sus resultados en ponencias públicas, en conversaciones informales habían

comentado sus impresiones con colegas amigos. Las mismas apuntaban a destacar la ideología juarista y su solidaridad con el partido oficial, enfatizando la lealtad electoral con este partido. Recordaban el desplegado firmado por una asociación de profesionistas de La Hermosa Provincia en 1988, una semana después de las controvertidas elecciones nacionales, en el cual respaldaban al licenciado Carlos Salinas de Gortari. También ponían de relieve creencias de *glosolalia* y sanación.

A los interlocutores nunca nos quedaron claras las razones para estudiar a una Iglesia progubernamental, por parte del propio gobierno. Años más tarde, uno de los entrevistados por los antropólogos me manifestó su extrañeza en ese entonces por alguna de las preguntas de éstos, por ejemplo, la referente a cómo se manejaba *el vino y el pan* durante la ceremonia de la Santa Cena, la actividad anual más importante de la Luz del Mundo. Parecía que tuvieran la inquietud de que hubiera algún atentado o intento de envenenamiento.

A fines de 1996, una psicóloga especialista en género y religión y en tendencias internas de la Iglesia Católica me pidió una entrevista para consultarme sobre La Luz del Mundo. Me comentó que al encontrarse como profesora invitada en una universidad californiana había sido encuestada por una socióloga cubano-americana, quien había detectado cerca de Pomona, California, a un grupo de niños y adolescentes trabajando por la noche en una construcción. Extrañada por el trabajo infantil, la nocturnidad y la precariedad de las condiciones en que trabajaban los niños, la socióloga cuestionó al respecto a los trabajadores, y en medio de su tarea se encontró con un hombre que dirigía al grupo, quien la conminó a que se fuera y la amenazó de muerte. La especialista optó por retirarse, pero desconcertada e indignada por la amenaza y siendo una connotada activista de los derechos humanos, continuó sus indagaciones. Pronto se enteró de que el grupo pertenecía a una iglesia mexicana, La Luz del Mundo.

Hasta ese momento lo único que conocíamos eran las excelentes investigaciones de la maestra Renée de la Torre sobre La Luz del Mundo, pero ella misma reconocía, en privado, la noción de que su trabajo tenía limitaciones, pues sus informantes eran muy cuidadosos y no necesariamente podía acceder a toda la información. *Una investigación cuidadosamente vigilada*, la llamaría más adelante el doctor Fernando González, al presentar su libro el 14 de diciembre de 1995. Luego exhibiría una reseña del mismo: “El amor al censor en La Luz del Mundo”, que se

publicó en la *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59-1, del primer trimestre de 1997 (pp. 237-245). Allí, además de analizar el libro de Renée, se consigna material hemerográfico de 1942, donde se describen denuncias contra el Hermano Aarón, fundador de la Iglesia, por abusos sexuales.

Cuando un antropólogo recibe tanta información sobre un grupo religioso y de fuentes tan diversas e independientes entre sí, lo que hace habitualmente es generar en forma paulatina sistemas de observación para entender la articulación de estos fragmentos en una totalidad. Aunque por el propio carácter fragmentario de la información, uno evita habitualmente las generalizaciones apresuradas.

EL CASO *HEAVEN'S GATE* Y SU REPERCUSIÓN EN MÉXICO

En marzo de 1997, los estudiosos de los sistemas religiosos nos vimos acosados por periodistas interesados en tener una explicación del comportamiento de los integrantes del grupo La Puerta del Cielo (*Heaven's Gate*) que se habían suicidado en San Diego, California, confiados en que sus espíritus abandonarían los incómodos *envases terrestres* y podrían así desplazarse hacia una nave espacial que los llevaría a otra galaxia. Rápidamente los antropólogos ubicaron a *Heaven's Gate* como un grupo *platillista*, nombre con el que se conoce en la jerga académica a los grupos que creen que los objetos voladores no identificados (ovnis o UFOS, en inglés), existen y además están tripulados por seres suprainteligentes que entran en contacto con ciertos habitantes del planeta Tierra, a quienes les dan instrucciones y revelaciones especiales. Los distintos grupos *platillistas* dicen a su vez estar en contacto con seres provenientes de distintas galaxias, e incluso suelen afirmar que su propia naturaleza no es humana.

Los *ufólogos* se presentan en muchos casos como especialistas que tratan además de darle respaldo científico a sus afirmaciones. En México, estos tienen mucha presencia en los medios masivos de comunicación y son considerados una variable postmoderna de los grupos esotéricos, pudiendo ser considerados dentro de las nuevas utopías tecnológicas. Éste no es el único caso. Debemos recordar que Dianética-Iglesia de la Cienciología, fundada por un escritor de libretos de ciencia ficción para Hollywood, plantea que los habitantes de este planeta tienen un *alma* que proviene de otro planeta que explotó. Su largo y costoso tratamiento de

purificación personal permite que los conversos *conozcan* esa alma originaria, a la vez que se enteran del nombre que tenían en el destruido planeta.

OVNIS Y GRUPOS PLATILLISTAS

Un elemento característico de los *platillistas* es su autopercepción como un grupo integrado por personas de algún modo *iniciadas* por su contacto con seres de otras galaxias o incluso su carácter *no terrícola*. Un creyente platillista es una persona en condiciones de afirmar que en realidad no pertenece al planeta Tierra, que no es un terrícola. También es muy probable que digan que lo suyo no es una religión y aun algunos leen la Biblia a partir de estas premisas.

En este contexto, el asunto de La Puerta del Cielo era controvertido y los periodistas preguntaban además qué grupo podría ser protagonista de algo semejante en México.

La cuestión era sumamente compleja, a la vez que difícil de responder en esos términos, pues el único estudio en México sobre grupos *platillistas* era el de Sergio Smucler Rosenberg, quién hizo su tesis sobre los *rahelianos* en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, pero no necesariamente todos los grupos platillistas serían candidatos a este tipo de comportamientos y con tan poca información era difícil dar respuestas consistentes. Los grupos de *ufólogos* mexicanos locales se manejaron con gran habilidad en sus espacios en los medios masivos de información para deslindarse de este comportamiento que designaban como francamente delirante o fraudulento.

DE PLATILLISTAS A SECTA DESTRUCTIVA

La respuesta más firme a estos interrogantes provino del profesor Jorge Erdely, biólogo, teólogo y director del Centro de Investigaciones del Instituto Cristiano de México, quien desarrolló otro enfoque. Según su hipótesis, Heaven's Gate era en realidad una secta destructiva, un *cult*. Se inscribía en otra categoría: las *sectas destructivas*, que incitaban a sus

feligreses al suicidio y citó como antecedentes, entre otros, a los *davidianos* de Waco, El Templo del Pueblo, del reverendo Jim Jones, en Guyana, y a la Orden del Templo Solar, en Suiza y Canadá. Así reformulada la cuestión, los *platillistas* fueron olvidados por los *medios* y pasó a manejarse la categoría de *sectas destructivas* que incitaban a sus miembros al suicidio colectivo. Los periodistas, reorientados, pasaron a preguntar entonces, nuevamente, qué grupos podrían propiciar casos así.

Erdely tenía la respuesta: La Luz del Mundo, era en su opinión, la Iglesia que tenía potencialidades suicidas. Su tesis estaba basada entre otras cosas, en una entrevista realizada por Ricardo Becerra, director del Centro de Investigaciones Religiosas de California. Becerra había desarrollado en 1995 una investigación de campo en México, en colaboración con el Instituto Cristiano de México, y había obtenido estas afirmaciones de miembros de La Luz del Mundo, con 22 años de pertenencia a la misma. En el marco de la celebración de la Santa Cena, la celebración más importante de esta Iglesia que culmina el 14 de agosto, Becerra y un equipo de filmación se introdujo en la colonia La Hermosa Provincia, grabó partes de la celebración y realizó la entrevista a miembros *de base* de la misma, en la casa de uno de los entrevistados.

EL INICIO DE LA CONTROVERSIA SOBRE LA POTENCIALIDAD SUICIDA EN LA LUZ DEL MUNDO

La entrevista es muy interesante, pues de la misma se desprenden varias cosas: la gran habilidad de Becerra para realizar entrevistas, el control que ejerce sobre los entrevistados, así como un conocimiento prolijo de la teología de La Luz del Mundo. Del mismo modo se puede concluir que Becerra sabía exactamente la respuesta que le interesaba obtener. En la entrevista, Becerra prácticamente acorrala a sus entrevistados, les pregunta si se suicidarían si el Hermano Samuel se los pidiese; ellos le responden que sería absurdo que su máximo líder les pidiera eso. Luego reformula la pregunta y termina diciéndoles que si el Hermano Samuel les dijera que ha tenido una revelación de Dios y que *había llegado el Tiempo* (del fin del mundo) y que en esa revelación Dios le dice *que se tomen un vaso de veneno ¿se lo tomarían? (sin otro tipo de verificación, confiando en la revelación que había tenido el Hermano Samuel)* . El entrevistado de más

edad responde enfáticamente que *sí*, aunque recalca que no cree que el Hermano Samuel alguna vez pudiera pedirles eso. Dos de los entrevistados responden también afirmativamente y el cuarto, muy tenso expresa que *no sabe*. El entrevistado de mas edad comenta que sí lo haría, pues él sabía que desde que entró a La Luz del Mundo *era para obedecer*.

La siguiente pregunta era aún mas significativa, pues los entrevistados responden afirmativamente que consideran que *toda la humanidad* antes de 1926, *estuvo perdida*, y que a partir de esa fecha, en que el Hermano Aarón fundó la Iglesia, sólo se salvarán los integrantes de La Luz del Mundo. Esta afirmación es muy interesante, pues parece una respuesta de *manual* de sociología de las religiones, en el que se define a una *secta* como una *comunidad de elegidos*. Posteriormente, La Luz del Mundo reaccionó muy molesta cuando se divulgaron las declaraciones de sus miembros por televisión.

Sin embargo, son mas relevantes las áreas lógicas que las explícitas. Nunca La Luz del Mundo rechazó que los entrevistados fueran miembros de su Iglesia; su argumento se centró en que por los dichos de tres personas no podía descalificarse a toda la comunidad religiosa. En términos estadísticos, que gente entrevistada al azar dentro de un universo proporcione ciertas respuestas es significativo y evidentemente representa un sector y marca una tendencia dentro del conjunto. Los especialistas en procesos electorales aplican metodologías similares en *conteos a la salida de las casillas* y sus resultados tienen porcentajes muy bajos de error. Pero lo más interesante era la respuesta espontánea dada por el hombre de mas edad: *Nosotros sabemos que desde que entramos a la Iglesia de La Luz del Mundo era para obedecer*.

Nuestro equipo de trabajo había tenido oportunidad de ver este material, pues ante la nueva oleada de presiones de los periodistas pidiéndonos opiniones, nos pareció que lo más sensato era observar las pruebas que Erdely ponía a disposición de quien quisiera. Vimos la entrevista varias veces y recibimos una copia del audio. Nuestra conclusión fue que la entrevista no seguía una metodología antropológica o sociológica, pero evidentemente los entrevistados finalmente *sí decían lo que se decía que decían*. En un hipotético juicio, probablemente un juez lo aceptaría como evidencia legal, aunque un estudiante de antropología sería reprendido por su maestro pues la metodología que se utilizó con los entrevistados, no es la que se utiliza en esta disciplina.

Conociendo el estilo organizativo de La Luz del Mundo, nos resultaba difícil de imaginar a este grupo religioso protagonizando un suicidio colectivo. Sabíamos de su estrategia de excelentes relaciones con el Estado y el partido mayoritario, las inversiones inmobiliarias que impulsaba, etcétera. El grupo era percibido como demasiado interesado en las cuestiones *terrenales*, como para programar un suicidio de sus integrantes. Planteadas estas dudas a Erdely, su respuesta también era interesante, la estructura del grupo religioso de *Jim Jones era muy parecida y la decisión del suicidio de Guyana se dio en un plazo muy breve y por un elemento desencadenante: el asesinato del congresista Ryan, cuando fue a investigar denuncias de secuestros de ciudadanos americanos*. Erdely también aclaraba que él había hablado de la *potencialidad suicida*, sólo en un sector de La Luz del Mundo, sin *predecir* que necesariamente ocurriría dicho evento.

Como el asunto requería en nuestra opinión más investigación, y con la información previa que disponíamos sobre este grupo religioso, preferimos evitar entrevistas periodísticas que requieren habitualmente formulaciones breves, precisas y dicotómicas, pues nuestro sistema de hipótesis se había orientado hacia otras cuestiones, de acuerdo a la información disponible, ya expuesta.

LA BATALLA EN LOS MEDIOS:
TV AZTECA Y RELIGIONES DEL MUNDO

Las polémicas declaraciones del profesor Jorge Erdely habían sido difundidas por la prensa escrita y emitidas por radio y televisión. El 27 de marzo de 1997, Javier Alatorre transmitió en el noticiero *Hechos* una entrevista con Erdely sobre la potencialidad suicida y el 31 de marzo La Luz del Mundo publicó desplegados en varios periódicos del país refutando estas declaraciones. Acusaba a Erdely de ser un “inquisidor”, de impulsar “la intolerancia” y criticaba su formación científica como biólogo. Además, exigía a TV Azteca “la obligación profesional y moral de resarcir el daño causado a millones de miembros de la Iglesia La Luz del Mundo”. Ese medio —continuaba— “tiene el deber, por lo menos de publicar las aclaraciones correspondientes, en los mismos términos y espacios en que

fue dada a conocer dicha información dolosa y calumniadora” (*La Jornada*, 31 de marzo de 1997). En esos días, un alto funcionario del área informativa de TV Azteca me comentó que no querían hablar más sobre el tema por televisión, pues la periodista que había realizado la polémica entrevista había recibido amenazas. Así, después de una aparición más en el noticiero matutino *Hola México*, en donde Erdely presentó algunas evidencias, y un vocero de la Luz del Mundo replicó vía telefónica, TV Azteca virtualmente *se retiró* del caso.

La Luz del Mundo contraatacó el 3 de abril. Sus representantes legales dieron una conferencia de prensa donde afirmaron que el licenciado Armando López Campa, entonces director general de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación habría dicho que Jorge Erdely era “una persona irresponsable, un profesional apócrifo, con un pseudoinstituto”, también plantearon la posibilidad de proceder penalmente contra el declarante (*El Universal*, 6 de abril de 1997, página 2), sin embargo, el mismo 6 de abril se publicó un rotundo desmentido del mismo director de Asuntos Religiosos, quien manifestaba no haber tenido reunión alguna con La Luz del Mundo en los últimos ocho meses y que no había descalificado ni a Jorge Erdely ni al Centro de Investigaciones del Instituto Cristiano de México. La reportera Fabiola Guarneros aclaraba al pie que la información no había sido generada por ella, sino que había sido proporcionada *directamente* por los apoderados de La Luz del Mundo (*El Universal*, 6 de abril de 1997, página 2). Este incidente le quitó credibilidad en los medios escritos a La Luz del Mundo y prácticamente la dejaría fuera de los mismos por el momento.

Más fortuna tuvieron en *Religiones del mundo*, un programa de Radio Red especializado en esta temática. El martes 15 de abril le dedicó un extenso programa a La Luz del Mundo, en el que dos voceros de la misma pudieron explicar, prácticamente sin interrupción, su doctrina religiosa y mantener un diálogo sumamente amable con la doctora Patricia Fortuny, antropóloga e investigadora del CIESAS de Occidente (Guadalajara) y quien dio un fuerte respaldo académico a la Iglesia. Al respecto llamó la atención de varios académicos que no asistiera Renée de la Torre, la especialista más renombrada sobre el tema y molestó también que La Luz del Mundo le hubiera pagado los gastos de traslado a la ciudad de México a Fortuny.

El trato *amable* hacia La Luz del Mundo, contrastó notablemente quince días después con el que se diera al doctor Erdely en el mismo programa de *Religiones del mundo*. Durante la entrevista se le presionó con preguntas duras y que parecían capciosas, quitándole en una forma que parecía programada, la posibilidad de explayarse, mediante un sistema graduado de cuestionamientos.

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO CRISTIANO DE MÉXICO (CIICM)

El Centro de Investigaciones del Instituto Cristiano de México es una asociación de profesionistas sin fines de lucro y dispone de instalaciones modernas y de personal; desarrolla sus propias investigaciones e imparte cursos sobre distintas cuestiones. En lo particular, trabaja sobre grupos sectarios y tiene contactos con redes internacionales dedicadas a estudiar el fenómeno sociorreligioso. El Instituto colabora en ciertos casos con una ONG que tiene una instancia dedicada a la defensa de derechos humanos en materia religiosa, que se denomina Departamento de Investigaciones sobre Abusos Religiosos (DIAR) dirigida por el ingeniero Hugo Elizalde. Esta institución tiene una larga trayectoria en la defensa de personas afectadas por abusos por parte de ministros religiosos de diversos cultos y de denunciar lo que clasifican como *sectas destructivas*.

Uno de los libros más conocido de Jorge Erdely, director del CIICM, es un *best seller* titulado *Pastores que abusan*. Es un trabajo basado en denuncias de abusos realizados por religiosos al amparo de su ministerio y las estrategias de adoctrinamiento que se utilizan para llevarlos a cabo.

En rigor, debemos aclarar que en *Pastores que abusan*, Erdely denuncia a pastores y clérigos por igual, mientras que en el DIAR, Elizalde tampoco hace mayores distinciones entre católicos y no católicos.

RELACIÓN ENTRE GOBERNACIÓN Y EL DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACIONES SOBRE ABUSOS RELIGIOSOS

Las denuncias del Departamento de Investigaciones Sobre Abusos Religiosos se hacen ante las instancias jurídicas pertinentes, la opinión pública y la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR) de la Secretaría de Gobernación, que tienen por ley, la responsabilidad de llevar el registro de las asociaciones religiosas. La DGAR tiene límites legales para actuar frente a las asociaciones religiosas pues la Constitución prohíbe

al Estado involucrarse en cuestiones internas. Pero sí existe una ley de cultos y se especifican las infracciones por la violación de la misma. Fue promulgada en 1992 como resultado de los cambios constitucionales en materia religiosa (artículos 3,5, 24, 27 y 130).

Sin embargo, el registro de las asociaciones religiosas ante la Secretaría de Gobernación no sólo es percibido como un aval de la seriedad de la mismas, sino que es recurrentemente invocado por ministros e iglesias denunciadas por abusos como una *garantía* de que dicha iglesia está *respaldada* y además sometida a un *constante seguimiento* por la Secretaría de Gobernación. Conociendo las dimensiones de la DGAR, es evidentemente imposible que ésta pueda realizar un seguimiento en forma, de mas de 5 mil asociaciones registradas, con mas de 85 mil templos. Asimismo, esto quedó de relieve cuando el arzobispo Norberto Rivera fue autor de una homilía que generó fuertes críticas por su presunto carácter político, pero no se le podía sancionar, pues al no existir un Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público no había cómo aplicar las hipotéticas sanciones. Sin embargo, la DGAR tiene un director de Normatividad y Sanciones y recibe alrededor de cien denuncias anuales. Queda en el misterio cómo se habrán resuelto las mismas y por qué esa Dirección no instrumentó un mecanismo para cumplir al menos con su propia designación. Aunque debemos reconocer que participó activamente en la conformación de una mesa de negociación sobre el conflicto étnico-religioso de San Juan Chamula, Chiapas.

El Departamento de Investigaciones Sobre Abusos Religiosos y el Instituto Cristiano de México coinciden en que la Dirección General de Asuntos Religiosos de Gobernación está regida por consideraciones y premisas meramente políticas; sus jefes están viendo a qué otra posición política se desplazan, su personal en general no está realmente especializado en cuestiones religiosas, sus miembros tratan de aparentar *que no pasa nada, que todo está bajo control*, y no se percatan de los riesgos de seguridad nacional y pública y de violaciones de los derechos humanos que implican su prescindencia y actitudes complacientes hacia los comportamientos de ciertos responsables de agrupaciones religiosas, a las cuales avalarían manteniendo sus registros y descartando las acusaciones que ciertos feligreses realizan contra las mismas. Muchas de las actitudes denunciadas se refieren a delitos sancionados por los códigos Civil o Penal,

o bien, muestran que el grupo se ha apartado del objeto social que motivó el otorgamiento del registro de asociación religiosa en su caso.

Las autoridades de esta área de Gobernación plantean la tolerancia religiosa como una premisa histórica del Estado, Erdely está también de acuerdo con la tolerancia, pero no con la prescindencia, la impunidad y el encubrimiento de actos ilícitos. Considera que esa actitud garantiza la impunidad de los ministros o grupos que delinquen. Algunos de los líderes religiosos señalados por su parte, se consideran a su vez perseguidos por un personaje *satánico*, además de que se muestran poco cómodos con sus antecedentes como misionero.

INVOLUCRANDO A LOS ACADÉMICOS

La polémica sobre La Luz del Mundo generó un número creciente de trabajos periodísticos que se difundieron en diarios y revistas, programas de radio y de televisión, durante los meses de abril y mayo de 1997. Las agencias noticiosas internacionales como UPI y EFE también le dieron seguimiento al caso. Por su profusión, en algunos momentos las noticias sobre el tema opacaron las de las campañas políticas previas al proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados y elegir al jefe de Gobierno del DF, que a la sazón resultó el Ingeniero Cuahutemoc Cardenas. La Luz del Mundo logró configurar un frente en contra del ICM y el DIAR, en particular contra Jorge Erdely y Hugo Elizalde, quienes fueron objeto de subsecuentes desplegados periodísticos respaldados por los mormones y un grupo evangélico de poca influencia organizado en torno a Ficemex. Los desplegados fueron respondidos con publicaciones similares del ICM y el DIAR, mientras que la opinión pública entendía cada vez menos, pues la discusión se iba haciendo más especializada.

En un momento de la controversia, La Luz del Mundo envió a uno de sus pastores a recolectar firmas de académicos para que rechazaran las afirmaciones de Erdely sobre la presunta potencialidad suicida de dicha organización y se prepararon los dos programas de *Religiones del mundo* en Radio Red que comentamos anteriormente. Allí el conductor del programa trató de arrinconar a Erdely leyendo precisamente dos de esas cartas que respaldaban a La Luz del Mundo y rechazaban su presunta tendencia suicida. Una de las cartas estaba firmada por un grupo de académicos de Guadalajara y otra provenía del doctor Rodolfo Casillas,

presidente del Centro de Estudios de las Religiones en México (Cerem), un grupo de cinco investigadores, entre los cuales está el propio conductor del programa. En el sexenio pasado el Cerem tuvo fuerte respaldo gubernamental.

Erdely descalificó el contenido de las cartas, pues en su opinión los firmantes carecían de ética profesional, dado que no habían revisado previamente el material que descartaban, que él tenía y había puesto a disposición de quien lo requiriese. Destacó, por ejemplo, que el autor de estas líneas había revisado el material (quién, a propósito, había sido invitado a avalar el documento que exoneraba a La Luz del Mundo y evidentemente no estaba en el grupo de firmantes). Las cartas de los académicos expresaban también que consideraban poco responsables las declaraciones acerca de la potencialidad suicida, y Erdely respondió que lo irresponsable era avalar moralmente a La Luz del Mundo con ese tipo de cartas. Cuestionó también si los académicos habían hecho alguna vez estudios sobre suicidios colectivos y aportó a su favor el hecho de que en su libro *Pastores que abusan*, dedica un capítulo a estudiar las técnicas de Koresh para inducir al suicidio.

Hasta ese momento, un observador neutral podría concluir que ante la opinión pública la polémica entre La Luz del Mundo y el profesor Erdely se encontraban en un *impasse*. Se trataba de un *empate técnico*, sin embargo, el detonante que daría un giro a la situación estaba próximo a ocurrir.

LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS: LA MAFIA POLÍTICO-RELIGIOSA

El domingo 4 de mayo de 1997, el periodista Ricardo Rocha transmitió un programa especial que había preparado un mes antes (a principios de abril) y que por razones de programación no había salido previamente al aire. *Detrás de la noticia*, transmitido a través del canal 2 de televisión abierta, era uno de los programas más vistos en el país. Rocha, un periodista muy informado y que reformuló el concepto de la información en Televisa, tituló al tema monográfico de ese día “Las sectas. Una reflexión obligada (Sectas I)”. En el mismo, a lo largo de casi hora y media, sin cortes comerciales, se reprodujeron en entrevistas las ya conocidas posiciones de Erdely y Elizalde en torno al fenómeno de las sectas destructivas, incluidos los señalamientos acerca de La Luz del Mundo.

Lo más complicado no fue lo que dijeron, sino lo que se *desprendía* de la edición y *montaje* de las imágenes que manejaron el editor y el productor del programa, pues incluyeron videos de ceremonias y entrevistas realizadas a grupos pentecostales mexicanos, con rituales de grupos neohinduístas norteamericanos, en los que aparecen personas desnudas e incluso se ven situaciones orgiásticas. Esto produjo un gran malestar entre sectores de los evangélicos de México, pues no aceptaban su inclusión en la lista de *sectas destructivas* que era la resultante del *manejo de imágenes*, aunque eso no se desprendía del discurso de los entrevistados. Pero visto en conjunto *parecía* involucrarlos. Quizás el caso más dramático era el de un pastor presbiteriano de Cancún que mientras se televisaba la fachada de su templo, el locutor hacía una serie de afirmaciones que él consideraba inaceptables.

Para los especialistas que habíamos seguido la polémica, el tema del programa no era novedoso, había sido grabado un mes antes, en el contexto del caso Heaven's Gate, pero *Detrás de la noticia* era el noticiero de mayor audiencia de la televisión mexicana y se trasmite además a la población hispanoparlante de Estados Unidos y otras partes de Latinoamérica. Se calcula que sólo en México tenía una audiencia de más de 10 millones de personas. Ahora el tema estaba en el *ojo del huracán* de la opinión pública. Los miembros de La Luz del Mundo se encontraron señalados y estigmatizados como *suicidas* en los contextos donde interactuaban, y su liderazgo debería, de una vez por todas, salir a defenderlos y disipar estos señalamientos.

UN DESPLEGADO CONTRAPRODUCENTE

Aunque se habían hecho comentarios fuertes acerca de los Testigos de Jehová y otros grupos religiosos, fueron La Luz del Mundo y el grupo llamado La Familia, quienes reclamaron a Ricardo Rocha un programa en desagravio. Pero para presionar al respecto, La Luz del Mundo cometió el error de dirigir un desplegado de plana entera a Ricardo Rocha que se reprodujo en varios periódicos, diciendo que la información presentada en su programa era falsa, que había sido engañado y que Erdely y Elizalde eran en realidad “pastores” que trataban de llevar *agua a su molino*. En el mismo texto Rocha era calificado como un ingenuo que no había verificado adecuadamente sus fuentes antes de las entrevistas y había terminado

siendo embaucado y desinformando a su audiencia, tratando intencionalmente además, de favorecer a la Iglesia Católica con ese primer reportaje sobre sectas.

Evidentemente, decir esto públicamente a un periodista de uno de los medios más prestigiados del país (y que había ganado su prestigio por la confiabilidad y objetividad en las temáticas de sus programas) no era cualquier cosa. La maniobra pronto le traería a La Luz del Mundo costos que nunca imaginó.

El desplegado aparecía firmado por tres personas desconocidas en el medio, pero Rocha logró confirmar que el mismo había sido pagado al periódico *El Universal* por La Luz del Mundo. Ésta movilizó a todos sus contactos en las altas esferas, y después de presionar y negociar insistentemente logró poner varias condiciones de juego: impuso a la mayoría de los invitados y discutió el formato para el programa de *desagravio* que había pedido. Finalmente se aceptó que hubiera dos rondas de discusión. En la primera estarían Rocha y otro periodista con los multimencionados Erdely y Elizalde, en un debate con un diputado y otra persona que al inicio aparentó venir de parte de los evangélicos, pero que a la postre resultaría ser realmente un representante de La Luz del Mundo. Después, en la segunda ronda, entrarían los pastores vinculados a Ficemex, el grupo La Familia, un pastor presbiteriano de Cancún, un representante de la Iglesia Católica y quien suscribe estas líneas, a la sazón el único académico. En este contexto y por la correlación numérica los directores del CIICM y el DIAR parecían acorralados, e indirectamente así parecía también el propio Rocha. Es así como aparentemente se llegaría el 18 de mayo a la segunda versión de “Sectas. Una reflexión obligada (Sectas II)”.

A LA MITAD DEL CAMINO. LOS PRIMEROS RAYOS DE LUZ

A pesar de esto, el asunto apenas empezaba. El martes 13 había entrado en contacto con Televisa de Guadalajara un importante ex miembro de La Luz del Mundo, el profesor Fernando Flores, ex director de la escuela primaria y ex subdirector de la escuela secundaria de La Hermosa Provincia; ex ministro coadjutor de Educación de la Luz del Mundo y ex secretario general de la Federación Nacional de Colonos en Provincia, el brazo político de La Luz del Mundo, afiliado a la CNOP, del PRI. Flores había renunciado a la Iglesia debido a las versiones que había recibido sobre

abusos sexuales a sus alumnas por parte de Samuel Joaquín. El evento culminante fue cuando le pidieron que su hija de diez años fuera *a jugar* con el hijo de Samuel Joaquín, el máximo líder de su iglesia. Flores y su esposa estaban convencidos que su hija podía ser abusada sexualmente, por la información que habían estado recabando. Ambos pertenecían al grupo de los *incondicionales*, una elite interna juramentada a prestar total obediencia personal y moral al líder —a tal punto que se habían casado por decisión de Samuel Joaquín, sin conocerse previamente.

Flores no llegó solo al programa de Rocha; además de él, varias mujeres, ex integrantes de La Luz del Mundo relataron distintas formas de abuso sexual cometido por el líder religioso, quien contaba con la complicidad de un grupo de mujeres y hombres que configuraban una especie de cúpula organizativa. Algunos de los afectados fueron entrevistados directamente en Guadalajara por Televisa, pero otros viajaron a México, para solicitar además ayuda y exponer su caso ante el CIICM, el DIAR y periodistas de medios de circulación nacional.

EN LAS ENTRAÑAS DE LA ORGANIZACIÓN

El sábado 17 a las 11:00 de la noche, un día antes del programa “Sectas II”, se nos convocó al suscrito y a otros antropólogos para una reunión la mañana siguiente. Una vez allí se nos pidió reserva, hasta después que la información se hiciera pública en la prensa y en la televisión. Se quería que un grupo de académicos neutrales viéramos los testimonios y eventualmente pudiéramos dar fe de la objetividad de la situación y si nos parecía conveniente hiciéramos preguntas. Allí escuchamos los testimonios de las mujeres violadas y abusadas sexualmente por parte de Samuel Joaquín, director general de La Luz del Mundo. Obtuvimos explicaciones bastante consistentes de la organización y pudimos amarrar muchos cabos sueltos de información fragmentaria que habíamos acumulado en varios años. Aquel *mensaje* que nos había enviado el ex diputado, esa primera vez que visitamos el Templo de La Luz del Mundo en Guadalajara, estaba bastante ajustado a la realidad. Además, los ex miembros pudieron confirmarnos la identidad e incluso nombres de los entrevistados por Becerra en aquel video de las declaraciones suicidas.

El licenciado Fernando Flores es un hombre preparado, estudió una maestría y era una persona muy importante en la directiva de la

organización, fungía como cronista de la Iglesia y por ello tenía un archivo excelente y sabía con toda precisión detalles y cuestiones muy delicadas de La Luz del Mundo. Por su nivel político y educativo, en muchos casos, había actuado como portavoz ante el gobierno.

Esa mañana, ante la presencia de los medios de comunicación, los académicos y representantes de ONG defensoras de derechos humanos, los afectados se sentían dispuestos a declarar, ampliamente confiados en que la cobertura informativa les daría protección frente a posibles represalias de la organización y de sus contactos en las altas esferas del poder. Lo que escuchamos durante las siguientes horas, era precisamente lo que no había podido detectar Renée de la Torre en su *investigación cuidadosamente vigilada*. Después de la reunión, todos guardamos prolijo silencio hasta que se transmitiera el programa en el que La Luz del Mundo aparentemente saldría reivindicada.

DETRÁS DE LA NOTICIA Y LOS DIOS TERRENALES

Ese domingo, el programa de Rocha (“Sectas II”) se inició con un reportaje en Guadalajara que incluía las declaraciones de mujeres abusadas sexualmente. Posteriormente, Flores explicaría las entrañas de la organización, a la vez que mostraba sus vínculos políticos con el PRI y señalaba que La Luz del Mundo contaba con un grupo de hombres armados; todas estas actividades poco piadosas como para refutar acusaciones.

Con estos testimoniales el panorama cambió, ya no era discutir sobre las posibilidades de un presunto suicidio colectivo, sino sobre las estructuras organizativas y los comportamientos de la cúpula de La Luz del Mundo, en particular sus comportamientos discrecionales y aparentemente ilegales, así como la utilización de un discurso y un liderazgo religiosos para realizar acciones inmorales y flagrantes violaciones a los derechos humanos de niños y adultos. Sin dejar de mencionar las relaciones de la Iglesia con un partido político, vínculos que la ley prohíbe expresamente. Según los declarantes, el comportamiento de Samuel Joaquín, *el Varón de Dios*, considerado prácticamente un dios en la Tierra, director internacional de la Iglesia, no era muy distinto al de un patrón de hacienda porfiriana. En forma más sintética, el Centro de Investigaciones del Instituto Cristiano de México y el Departamento de Investigaciones

sobre Abusos Religiosos los denominaría después una *mafia político-religiosa*, en un desplegado publicado en la revista *Proceso*, el 1 de junio de 1997.

EL DEBATE CON EL DIPUTADO

Los representantes de la Luz del Mundo en el programa de Rocha eran un médico de La Luz del Mundo y un diputado federal, Rogelio Zamora Barradas. Al principio Zamora y el médico se negaron a identificarse como miembros de la Luz del Mundo; el diputado federal, asimismo, no quería asumirse como legislador del Partido Revolucionario Institucional, aunque se acusó a Erdely de ser un “pastor embozado”. De alguna manera se les veía totalmente desconcertados por la información inicial del reportaje. Erdely y Elizalde pasaron al contraataque identificando a Zamora como diputado priísta y denunciándolo por ser un ministro de culto al servicio de Samuel Joaquín, exhibiendo recortes de prensa y documentos internos de la Iglesia para sustentar su dicho. Argumentaron también que en ese caso el diputado violaba la ley y la Constitución. También puntualizaron que la información vertida por ellos en el programa no tenía como objeto hacer una crítica indiscriminada, sino denunciar abusos muy específicos que se realizan al amparo de las creencias religiosas. Rocha, a su vez, reclamó al diputado y a su acompañante por el desplegado en su contra y puntualizó que había sido pagado por La Luz del Mundo. Al final, Erdely responsabilizó al diputado y a la jerarquía de La Luz del Mundo, por la seguridad de su familia y denunció diversas amenazas y hostigamientos previos al programa.

Con las denuncias por abuso sexual del reportaje se dejó en total entredicho a La Luz del Mundo. Previsto para media hora, el programa duró mas de ochenta minutos sin incluir cortes comerciales.

PLURALIDAD RELIGIOSA CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La segunda parte del programa se transmitió ya en la madrugada del lunes 19 y en este caso, el portavoz oficial de La Luz del Mundo expresó su rechazo a las acusaciones recibidas. Según él, nunca *en la historia* de la Iglesia hubo ninguna acusación, aunque el doctor Fernando González, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, a

principios de este año publicó un artículo (ya mencionado) con denuncias sobre abuso sexual, que datan de 1942, contra el Hermano Aarón, fundador de la Iglesia y padre de Samuel.

Sin embargo, la contundencia de las imágenes y testimonios del programa habían sido muy fuertes. Los pastores de La Luz del Mundo invocaron como defensa que el registro obtenido ante la Secretaría de Gobernación era una *garantía* de su probidad, pues ésta los tenían bien *checados*. Por su parte, el representante de La Familia no habló y el representante de la Iglesia Católica, visto que el programa se había extendido y que no había seguridad de su transmisión se había retirado antes de la grabación. Este autor recalcó la importancia de la tolerancia y el respeto a los distintos credos religiosos, pero planteó que esto no descartaba la investigación sobre abusos que se realizan, violando derechos humanos.

EL DERRUMBE DE 70 AÑOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Este programa, visto por millones de personas tuvo un efecto demoledor para La Luz del Mundo y dejó en una situación difícil al entonces diputado federal Zamora Barradas, quien en ese momento era a su vez candidato a diputado local en el Distrito Federal, por el PRI. Vista la situación, ciertos sectores de los evangélicos que al inicio apoyaron a La Luz del Mundo comenzaron a tomar distancia de esta Iglesia y a plantear una cuestión teológica, que nosotros habíamos escuchado en otras oportunidades, según la cual La Luz del Mundo ni es cristiana ni menos pentecostal, aunque practique la *glosolalia* o don de lenguas en sus ritos. El papel de segundo Mesías que se le atribuyó en su momento al fundador, el Hermano Aarón y actualmente asignado a su hijo y jefe de la Iglesia, Samuel, quien es precisamente la persona acusada de los abusos, configura una *tetrarquía* que contradice la *Trinidad* del *Nuevo Testamento*.

El programa referido habría tenido un gran impacto entre los feligreses de La Luz del Mundo, pues disponemos de información según la cual, su dirigencia, confiada en que su imagen por fin saldría reivindicada, había convocado a sus feligreses a ver el programa. Para el siguiente día de la transmisión del mismo, *El Universal* y *La Jornada* presentaron importantes reportajes seriados en los que confirmaban y ampliaban con datos impresionantes las versiones de orgías y abusos sexuales por parte

de Samuel Joaquín. Cabe aclarar que dentro del proceso de control que tiene La Luz del Mundo sobre su feligresía está la restricción de los programas de radio y televisión que los fieles pueden sintonizar y de los periódicos que pueden leer.

EFFECTOS DEL PROGRAMA

Ricardo Rocha no se detuvo. Continuó los programas dentro de los espacios de radio de que dispone, los cuales tienen una audiencia importante. El impacto fue impresionante, el autor de estas líneas se encontraba con desconocidos que lo detenían en la calle para hacerle preguntas y la presión sobre los fieles de La Luz del Mundo se incrementó significativamente. Uno de los columnistas más importantes de *El Universal* publicó un artículo criticando fuertemente al PRI por sus relaciones con La Luz del Mundo. El DIAR y el CIICM, en compañía de algunas ONG y académicos, solicitaron ante la Cámara de Diputados el desafuero y juicio político del diputado Zamora. Además, le exigieron a la Secretaría de Gobernación que aplicara a cabalidad la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, para que en virtud de la documentación presentada incluyeran a Zamora en la lista de ministros de culto y por lo tanto perdiera los derechos de voto pasivo. Luego le exigieron que se investigaran las denuncias de las *víctimas* de Samuel Joaquín y la cúpula de la organización.

UN INVITADO INESPERADO

Todo esto planteaba una situación inédita. Las reformas constitucionales habían sido pensadas para regular las relaciones entre el Estado y la *Iglesia Católica Romana*. Las restricciones del voto pasivo a los ministros de culto habían sido decididas pensando en los sacerdotes católicos y la prohibición de relaciones entre iglesias y partidos políticos había sido planteada pensando en la relación de los católicos con el PAN. Todo esto fue claramente explicitado en la exposición de motivos del Poder Ejecutivo, en 1991, para reformar los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución. Algo semejante pudo verse cuando al año siguiente se discutió y aprobó en el Congreso la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Pensar que los funcionarios sancionaran a una Iglesia por haber apoyado al partido en

el gobierno creaba una situación inédita, para la cual nadie estaba preparado. Menos aún a pocos días de las elecciones del 6 de julio de 1997, consideradas un *parteaguas* en el país, pues precisamente el PRI perdería el control de la Cámara de Diputados y el Gobierno del Distrito Federal.

LOS EVANGÉLICOS SE DESLINDAN

A la semana siguiente, el 25 de mayo de 1997, Rocha televisó un programa sobre *tolerancia religiosa* que presuntamente apaciguaría los espíritus. No incluyó a La Luz del Mundo, pues su líder, Samuel Joaquín, quien era el directamente señalado, no había aceptado la invitación. Tampoco invitó, dijo al aire, al *grupo de pastores evangélicos coordinados por La Luz del Mundo, que habían estado en el programa pasado*, pues ya habían hablado y además no eran los señalados. Rocha planteó además que el cuestionamiento no estaba referido a las creencias religiosas de cada quien, sino al comportamiento de las cúpulas que manipulaban los sentimientos religiosos para dañar a las personas. El programa sobre tolerancia generó un panel con representantes de iglesias históricas, Católica, Anglicana, Luterana, Ortodoxa, y la Confraternidad de Iglesias Evangélicas de México (Conemex), que incluye a evangélicos (históricos y pentecostales), y la Confraternidad de Iglesias Cristianas y Evangélicas (Confraternice), esta última pentecostés y neopentecostés. También participó quien escribe este documento. Los presentes eran exponentes de la inmensa mayoría del mosaico religioso del país y la conversación fue clara y respetuosa. Quedaron de manifiesto los problemas de intolerancia que surgen precisamente de estructuras intrínsecas de *la verdad* que plantean cada una de las religiones y cómo las distintas iglesias debieran construir un *modus vivendi* que les permitiera convivir, identificando sus coincidencias, sin renunciar a sus puntos medulares divergentes. El pastor Arturo Farela, director de Confraternice aprovechó para hacer un importante deslinde. “Ninguna iglesia evangélica sería reconoce a La Luz del Mundo”, afirmó, y luego denunció la situación de los evangélicos en Chiapas, mostrando fotos de evangélicos brutalmente sacrificados y reclamó que se reiniciara la suspendida mesa de negociación sobre el caso Chamula.

LOS ALIADOS *INCÓMODOS*

Después de estos eventos el debate sobre La Luz del Mundo continuó con menos bríos en la radio y en la prensa escrita, mientras el país se sumergía en el proceso electoral del 6 de julio. Conocidos los resultados, Zamora, el controvertido diputado federal y candidato a diputado local plurinominal por el PRI no fue designado, pues su partido sólo logró once posiciones en el Distrito Federal. Él era el doceavo en la lista. En el estado de Jalisco, el PRI volvió a perder las elecciones y amigos vinculados a este partido me confiaron su preocupación de que en los resultados electorales hubieran incidido, entre otras razones, las denuncias sobre las relaciones del PRI con La Luz del Mundo. Otro destacado priísta me confió que después de haber visto los programas de Rocha *ahora sí entendía* a Zamora y me describió varios comportamientos que a él le habían resultado extraños en su momento.

RICARDO ROCHA: EL TERCER PROGRAMA

A fines de agosto del mismo año, Ricardo Rocha volvió a tocar el tema. Dedicó su programa del domingo a la noche a la Santa Cena del 14 de agosto, la fiesta mas importante de La Luz del Mundo. En él mostró partes de un video de 1986, elaborado por la iglesia, y en el que aparece Samuel Joaquín en escenas apoteósicas. Puso al aire declaraciones de más víctimas de Samuel (un hombre denunció haber sido drogado para ser obligado a sostener una relación homosexual con Samuel) y entrevistó a miembros y líderes de la Iglesia y a periodistas que habían estudiado a La Luz del Mundo. Los entrevistados plantearon el asunto desde distintas perspectivas. Se contrapusieron las declaraciones de los afectados con las de sus propios parientes que aún permanecían en la Iglesia: se mostró a un hombre abjurar y repudiar en público a su propio hermano por denunciar a la organización. Lo mas novedoso fue un reportero de *El Financiero de Occidente*, denunciando presuntos fraudes millonarios y especulaciones con bienes raíces, así como las recurrentes, sospechosas y extrañas defunciones de los propietarios de terrenos adquiridos por La Luz del Mundo para sus desarrollos inmobiliarios. El reportaje terminó con una entrevista de Rocha con la doctora en Sociología, Renée de la Torre, quien

en forma muy sucinta ratificó sus conclusiones de investigación: La Luz del Mundo es una organización que controla en forma de *comunidad total* la vida de sus miembros, con un líder a quien se le rinde una gran obediencia y que maneja a sus feligreses como clientela política para obtener inversiones gubernamentales y servicios públicos. Al final, De la Torre confirmó la sacralización de que es objeto Samuel Joaquín en su organización. El programa, diseñado con mucho cuidado, fortaleció la imagen de Rocha, quien se consolidó como un líder de opinión que trata en forma objetiva sus programas, que permite el derecho de réplica, pero que llegado el momento resulta implacable cuando sus veredictos están respaldados con pruebas fehacientes en términos de investigación periodística.

REPRESALIAS CONTRA EX MIEMBROS DENUNCIANTES

Casi en forma paralela, la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Segob había citado a principios de agosto a las víctimas, quienes ratificaron sus denuncias, sin embargo, el 14 de agosto salía en la prensa una declaración del subsecretario de Asuntos Religiosos, quien aseguraba que las denuncias no eran de su competencia y que las giraban a la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco*. En el marco de la Santa Cena, que era precisamente el 14 de agosto, los portavoces de La Luz del Mundo hicieron a Rocha declaraciones triunfalistas apoyándose en las declaraciones del subsecretario. En esas semanas algunos ex miembros habían sido amenazados y golpeados por adeptos a causa de sus declaraciones en los programas de Rocha y ante otros medios. Se reportaron incluso allanamientos de morada con sustracción de documentos presuntamente comprometedores para La Luz del Mundo. Por lo mismo, se levantaron cinco denuncias penales ante la Procuraduría estatal.

LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE AL ESTADO: LAS INDECISIONES DE LOS FUNCIONARIOS

* Esta nota fue publicada en el periódico *El Universal* y sería ratificada el 28 de agosto de 1997 en el documento DGAR-039/97 de la Dirección General de Asuntos Religiosos dirigido al representante legal de las víctimas. En uno de sus párrafos se menciona que esta instancia se declaraba incompetente, según el artículo 49 de la ley procesal respectiva. Dicha postura sería revocada sin explicación alguna en el oficio DGAR-049/97 en donde la misma dependencia asumiría la competencia e iniciaría la investigación respectiva.

El ingeniero Elizalde y el Departamento de Investigaciones sobre Abusos Religiosos a la sazón, habiendo tomado a su cargo el caso de las víctimas a través de sus abogados, respondieron con una medida insólita en la historia de México: una demanda por difamación, encubrimiento y no cumplimiento de los deberes de funcionario público contra el director de Normatividad y Sanciones de la DGAR-SG. Esta demanda la respaldó con una manifestación frente a la Secretaría de Gobernación que coincidió con el momento en que el secretario comía con el nuevo nuncio papal. Allí exigieron que estuviera presente un representante de la Subsecretaría de Gobierno, con lo cual dejaban en una situación incómoda al área de Asuntos Religiosos. Todo esto lo obtuvieron y además lograron la conformación de una *mesa de negociación* para el caso. Luego, el 8 de septiembre, recibieron un oficio de la Dirección General de Asuntos Religiosos, que *ahora siempre sí* se declaraba competente para abordar el caso*. El argumento del DIAR era que las violaciones y excesos se habían realizado como *rituales religiosos* de atención al máximo líder de la asociación religiosa y que en esos aspectos y en función de lo que manda la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público debía revisarse la legalidad del registro obtenido, mientras que los presuntos ilícitos debían tramitarse en una esfera penal. Por su parte, las víctimas y ex miembros de La Luz del Mundo anunciaron que organizarían una asociación civil para apoyar más ex miembros y víctimas de dicha organización, la primera en México con estas características.

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN EL CAMPO RELIGIOSO

Esta extensa narración de acontecimientos nos coloca frente a varios problemas inéditos que representan verdaderos desafíos para los científicos sociales de las religiones, para evaluar la validez de nuestros trabajos de investigación y el impacto que nuestras conclusiones representan en la sociedad.

* Documento de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Asociaciones Religiosas de Gobernación, Dirección General de Asuntos Religiosos No. DGAR-049/97 del 8 de septiembre de 1997, en el que se acepta plenamente la competencia de dicha dependencia para investigar el caso. Al momento de redactar esta nota, el proceso se encuentra en periodo de aporte de pruebas por parte de los demandantes.

Una primera pregunta es si realmente sucedieron los hechos que se describen anteriormente. Los periodistas y las organizaciones de derechos humanos dan una gran validez al testimonio de los disidentes y víctimas de las organizaciones religiosas. Los antropólogos vemos la opinión de los disidentes como una de las versiones y la opinión de las cúpulas religiosas como otra versión. Pensamos que en temas tan controvertidos los procedimientos de verificación deben ser muy cuidadosos, pero damos mucha importancia a la concordancia de fuentes alternas, independientes y diversificadas, cosas que han sido contundentes en este caso. Los abogados, en cambio, dan una gran prioridad a la sentencia judicial, a los aspectos formales del derecho y a la presunción de inocencia. Es evidente que la mayoría de las violaciones y abusos sexuales de este caso, no fueron denunciados en el plazo que marca la ley ante la Procuraduría de Justicia. Sí hubo denuncias por un padre de familia ante Gobernación hace varios años por abuso sexual contra tres de sus hijos (dos mujeres y un varón). Otra madre relata que denunció los hechos ante la autoridad judicial estatal de Jalisco en su momento —dos hijas afectadas—, pero afirma que el expediente fue *desaparecido*. Por todo lo anterior, es improbable que algún agente del Ministerio Público consigne al indiciado, ya que se sabe de antemano que el plazo de denuncia del presunto delito está prescrito. Sin embargo, existen múltiples investigaciones científicamente válidas que explican perfectamente por qué una víctima de abuso sexual, y más cuando el agresor es un líder religioso, puede tardarse o negarse a levantar una denuncia penal.

A su vez la sociedad se asume decisiones basadas en el sentido común y una crítica del *doble discurso*. Le da alta confiabilidad a lo que digan las víctimas, confía bastante en los periodistas y en los científicos sociales y tiende a desconfiar de los abogados, de los funcionarios y de las cúpulas religiosas.

La sociedad está convencida de que existen numerosos ilícitos que quedan impunes gracias a los abogados que defienden habitualmente con eficiencia a quienes tienen dinero, estima que los delitos sexuales se denuncian pocas veces pues la víctima tiene la convicción de que el delito quedará impune y será víctima del escarnio público, manipulado por el propio agresor. Una denuncia implica a su vez la presunción de que existen muchas que no se atreven a realizarlas.

Una mención especial debe ocupar el papel de la radio y la televisión en la dinámica de los sistemas religiosos. El papel de Ricardo Rocha en el caso La Luz del Mundo nos plantea el papel de la televisión en los movimientos sociales antisectas destructivas. La televisión crea una *realidad virtual* en la que los observadores del debate tienen la convicción de la certeza del resultado, pero además evalúan aspectos subjetivos del comportamiento como gestos y ademanes. Una proveedora de equipos de cómputo me afirmaba espontáneamente con respecto al debate del doctor Erdely con el diputado Zamora: “¿Vio la mirada del diputado?, es un mentiroso, me recuerda a un vival que conocí cuando buscaba trabajo, tenga cuidado, es peligroso”.



*EL DOCTOR ELIO MASFERRER ES PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR "C" DE LA *ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA*, MÉXICO. PRESIDENTE DE LA *ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES*. REALIZÓ SUS ESTUDIOS COMO ANTROPÓLOGO E HISTORIADOR EN ARGENTINA, PERÚ Y MÉXICO. EN EL PERÍODO DE 1979-1984, OCUPÓ EL CARGO DE INVESTIGADOR ASOCIADO DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO, ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LA OEA. ES DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA POR LA ENAH.

*